



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

T

SAUCE VIEJO, 4 de Enero de 1979 .

RESOLUCION N° 550

VISTO:

La compra de 20 farolas para la Plaza Bernardino Rivadavia, y;

CONSIDERANDO QUE:

está previsto para la colocación de las mismas, se deberá comprar 20 columnas reforzadas con ventana para la conexión,

que de acuerdo a las normas legales vigentes deberá proceder al llamado a Concurso de Precios,

Por lo que,

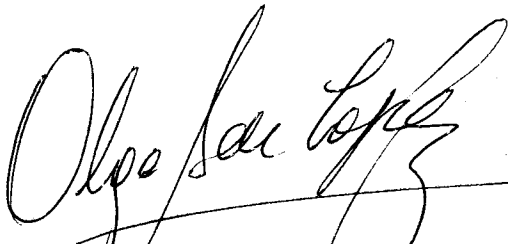
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

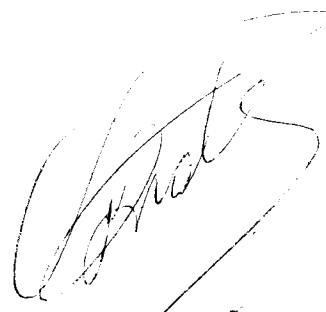
Art. 1º) Llamar para el día 8 de Enero de 1979 a las 12 horas a Concurso de Precios N° 0077-Expte. N°0139 para la compra de 20 columnas para farolas tipo reforzada, con ventana para conexión y tapa, pintadas con antioxido.

Art. 2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo.

Art. 3º) Regístrese, archívese .


OLGA N. R. de LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALÁS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO